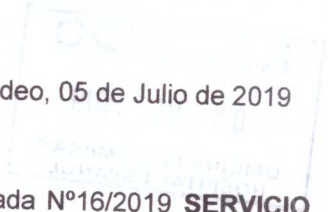


Montevideo, 05 de Julio de 2019



**VISTO:** Estos antecedentes relacionados con el llenado para Licitación Abreviada N°16/2019 **SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAL EN DIAS FERIADOS Y DE PARO GENERAL DE TRANSPORTE**.....

**CONSIDERANDO:** 1. Que según el informe de la comisión asesora de adjudicaciones de fs. 80 de las ofertas presentadas se constata que la firma Nassor no cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares a fs. 3 "Documentación a presentar con la oferta" punto 2 numeral 2 y 3 por lo cuál la oferta no se considera de recibo. 2. Que la firma Agneta no cumple con lo establecido en el Pliego de Condiciones Particulares a fs.3 "Documentación a presentar con la oferta" punto 2 numeral 4 por lo cuál la oferta no se considera de recibo.....

3. Que se constata que la referencia presentada por la firma Agneta de Hospital Vilardebo no es de conformidad de dicha institución.....

4. Que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente dejar sin efecto el presente llamado.....

**ATENTO:** Lo anteriormente expuesto;.....

**LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL ESPAÑOL**

**RESUELVE**

1. Dejese sin efecto el llamado a licitación abreviada 16/2019 para la contratación de servicio de traslado de personal en días feriados y de paros general de transporte.....
2. Pase a oficina de Compras a efectos de notificar a los oferentes y proceder a realizar un nuevo llamado a la brevedad por igual concepto.....
3. Cumplido archive.....

RESOL: 957/2019  
ADM: ad/GI

  
Lic. ALBERTO BARRIOS  
Director  
Hospital Español - ASSE